

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono
Fax
Internet

51 (1) 611 3000
51 (1) 421 6943
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

ICBC Perú Bank S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ICBC Perú Bank S.A. (una subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited, domiciliado en la República Popular China), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la 1 a la 27 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ICBC Perú Bank S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la SBS para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

18 de febrero de 2015

Refrendado por:

Caipó y Gascón


Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C.C Matrícula N° 01-27725

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estados del Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 41

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses	16	3,759	2,335
Gastos por intereses	17	(200)	-
Margen financiero bruto		<u>3,559</u>	<u>2,335</u>
Provisiones para créditos	7	(1,025)	-
Margen financiero neto		<u>2,534</u>	<u>2,335</u>
Ingresos (gastos) por servicios financieros, neto	18	108	(7)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>2,642</u>	<u>2,328</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio		2,979	6,517
Margen operacional		<u>5,621</u>	<u>8,845</u>
Gastos de administración	19	(15,249)	(11,634)
Depreciación y amortización		(517)	(339)
Margen operacional neto		<u>(10,145)</u>	<u>(3,128)</u>
Resultado de operación		<u>(10,145)</u>	<u>(3,128)</u>
Otros ingresos y gastos, neto		(51)	(396)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		<u>(10,196)</u>	<u>(3,524)</u>
Impuesto a las ganancias	21	(2)	123
Pérdida neta del ejercicio		<u>(10,198)</u>	<u>(3,401)</u>
Pérdida por acción (en nuevos soles)	23	<u>(0.077)</u>	<u>(0.026)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida neta del ejercicio	(10,198)	(3,401)
Otro resultado integral:		
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(293)	-
Total otro resultado integral del ejercicio	<u>(293)</u>	<u>(3,401)</u>
Total resultados y otro resultado integral del ejercicio	<u>(10,491)</u>	<u>(3,401)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital (nota 14 (b))	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2013	132,840	-	(7,153)	125,687
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(3,401)	(3,401)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	132,840	-	(10,554)	122,286
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(10,198)	(10,198)
Otro resultado integral:				
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	(293)	-	(293)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	132,840	(293)	(20,752)	111,795

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación:		
Pérdida neta del ejercicio	(10,198)	(3,401)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	1,025	-
Depreciación y amortización	517	339
Provisión de impuesto a las ganancias	2	(123)
Variación neta en activos y pasivos:		
Cartera de créditos	(106,567)	-
Cuentas por cobrar	238	115
Inversiones	(56,715)	-
Otros activos	(62)	(58)
Pasivos financieros no subordinados	172,108	-
Provisiones y otros pasivos	735	1,673
Flujos de efectivo neto de actividades de operación	<u>1,083</u>	<u>(1,455)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Salidas por compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(54)	(913)
Salidas por compra de activos intangibles	(99)	(277)
Flujos de efectivo neto de actividades de inversión	<u>(153)</u>	<u>(1,190)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	930	(2,645)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	119,684	122,329
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>120,614</u>	<u>119,684</u>
Transacciones que no generan flujo:		
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>(293)</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Actividad Económica

(a) Antecedente

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante el “Banco”) es una subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited, empresa domiciliada en la República Popular China, que posee el 99.99% de su capital social.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. El 8 de noviembre de 2013 fue autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) e inició operaciones en el sistema financiero el 6 de febrero de 2014.

El domicilio legal del Banco es Av. Juan de Arona 151, San Isidro, Lima – Perú. El Banco opera a través de una Oficina Principal.

(b) Actividad Económica

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por el Directorio el 30 de enero de 2015 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con las prácticas y normas establecidas por la SBS para los bancos múltiples; en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo normativo de Contabilidad (CNC). Las NIIF incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante Resolución N° 054-2014 EF/30 del 17 de julio de 2014 el CNC oficializó la NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas y las Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, y en Resolución N° 055-2014 EF/30 del 21 de julio de 2014, el CNC oficializó la versión 2014 de las NIIF.

Asimismo, mediante Resolución N° 056- 2014 EF/30 del 6 de noviembre de 2014 se aprobó las modificaciones de las NIC 16 y 41 y las NIIF 9 y 15. Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2014, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 31.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico a partir de los registros de contabilidad del Banco, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, que son medidos a su valor razonable.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), de acuerdo con las normas de la SBS que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en nuevos soles ha sido redondeada a la unidad en miles de nuevos soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son evaluados en forma continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Los estimados contables significativos con relación a los estados financieros del Banco comprenden: la provisión para incobrabilidad de créditos, la valorización de inversiones, la vida útil y el valor recuperable de las instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles, y la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco que han sido aplicadas de manera uniforme con las del periodo anterior, a menos que se indique lo contrario, son las siguientes:

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, y pasivos en general. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la clasificación por categoría de instrumento financiero de los activos y pasivos del Banco es como sigue:

Activos financieros

- Préstamos y partidas por cobrar: disponible, fondos interbancarios, cartera de créditos y cuentas por cobrar.
- A vencimiento: inversiones a vencimiento
- Disponible para la venta: inversiones disponibles para la venta.

Pasivos financieros

- Al costo amortizado: adeudos y obligaciones financieras.
- Otros pasivos: Obligaciones con el público y depósitos y cuentas por pagar.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

(i) Inversiones Disponibles para la Venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio neto como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales del período.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados integrales) será retirada del patrimonio neto y reconocida en el estado de resultados integrales del período. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "resultados no realizados" del patrimonio neto, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Inversiones a Vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- El Banco tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento, y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, el Banco haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por el reconocimiento de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

(c) Créditos, clasificación y provisiones para incobrabilidad de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de evaluar y clasificar de forma permanente la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo, es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema financiero.

Exigencia de provisiones para incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, y adicionalmente, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las provisiones son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u>
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificados en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Al 31 de octubre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión por incobrabilidad de créditos directos e indirectos de deudores clasificados en categoría normal son los siguientes:

<u>Tipo de crédito de provisión</u>	<u>Tasa de provisión</u>
Créditos corporativos	0.40 %
Créditos a grandes empresas	0.45 %
Créditos a medianas empresas	0.30 %
Créditos a pequeñas empresas	0.50 %
Créditos a microempresas	0.50 %

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo de crédito de provisión</u>	<u>Tasa de provisión</u>
Créditos de consumo revolving	1.50 %
Créditos de consumo no revolving	1.00 %
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40 %

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0.0% para la parte cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento en planilla de remuneraciones, el componente procíclico será de 0.25%, siempre que cumpla con las disposiciones de la Resolución.

Mediante Circular SBS N° B-2224-2014 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional. Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico se encuentre desactivado, se deberá haber agotado el saldo de provisiones procíclicas acumulado mientras la regla estuvo activa, antes de reducir el saldo de patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene provisiones procíclicas registradas por su cartera de créditos por miles de S/. 243, que a esa fecha no habían sido reasignadas.

Las provisiones para incobrabilidad de créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7).

(d) Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil (nota 9). El costo de instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban, y estén operativos.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Mobiliario, enseres y equipos cómputo	10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga de manera inmediata a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(e) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable es el mayor valor que resulta de comparar el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor en uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Banco y su costo puede ser medido de manera confiable. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos" en el estado de situación financiera, y están representados por los desembolsos realizados para la adquisición de los aplicativos TAE (Transaction accounting engine) y SAR (Sistemas de adherencia regulatoria) y por softwares de computadoras (si no son parte del hardware relacionado); se presentan al costo y son amortizados durante una vida útil estimada de 5 años por el método de línea recta.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

La vida útil y el método de amortización son revisados de manera periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(g) Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 20).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague (nota 21).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

(h) Beneficios de los Trabajadores

Los beneficios laborales se reconocen en base al criterio del devengado, y el gasto es registrado al momento de la prestación del servicio. Una provisión por beneficios laborales por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implícita de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado y es posible estimar su importe de manera confiable.

(i) Provisiones y Contingencias

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que produzcan ingresos de recursos.

(j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en el que se devengan.

(k) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al nuevo sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del período en que ocurren dichas transacciones.

(l) Pérdida por Acción

La pérdida por acción básica y diluida se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período, deducidas las acciones de tesorería, si aplica, a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida es la misma.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(n) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para el Banco hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. El Banco no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. El Banco evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para el Banco hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

Como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables al Banco, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue de US\$ 1 = S/. 2.986 y US\$ 1 = S/. 2.795, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/. 2.981 y US\$ 1 = S/. 2.989, respectivamente (US\$1 = S/. 2.794 compra y US\$ 1 = S/. 2.796 venta, al 31 de diciembre de 2013).

Los saldos en moneda extranjera están compuestos por dólares estadounidenses (US\$) expresados al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre, y al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Activo:		
Disponibile	39,196	19,429
Cartera de créditos	30,090	-
Cuentas por cobrar	206	304
	-----	-----
	69,492	19,733
	-----	-----
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos	32,539	-
Adeudos y obligaciones financieras	25,028	-
	-----	-----
	57,567	-
	-----	-----
Posición activa, neta	11,925	19,733
	=====	=====

En los años 2014 y 2013, el Banco registró contablemente en el rubro resultado por operaciones financiera (ROF), la ganancia neta por diferencia en cambio de operaciones varias por miles de S/. 2,979 y miles de S/. 6,517, respectivamente.

(5) Disponibile

Al 31 de diciembre de 2014, el disponible incluye miles de S/. 241 y miles de US\$ 29,653 equivalente a miles de S/. 88,545 destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP). Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto la parte que excede el encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera devengando intereses a tasas anuales de 0.35% y 0.04%, respectivamente (1.25% y 0.04%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a saldos en dólares estadounidenses y en nuevos soles que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

En 2014 el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a miles de S/. 1,740 (miles de S/. 2,335 en el año 2013) y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 16).

(6) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014, comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>
Inversiones disponibles para la venta:	
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	27,331
Certificados de depósito del BCRP (b)	14,845

	42,176

Inversiones a vencimiento:	
Certificados de depósito del BCRP (b)	14,246

	56,422
	=====

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú que representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2014 dichos bonos devengan intereses a tasas que fluctúan entre 5.20% y 8.20% y tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y agosto de 2026.

- (b) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos al portador de libre negociación en moneda nacional, adquiridos en subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2014, estos certificados devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.35% y 3.60% y tienen vencimiento entre febrero de 2015 y noviembre de 2015.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones que mantiene el Banco presentan los siguientes vencimientos:

	<u>En miles de S/.</u>
Hasta 3 meses	10,457
De 3 meses a 1 año	18,634
Mayores a 1 año	27,331

	<u>56,422</u>

Al 31 de diciembre de 2014 no existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones que mantiene el Banco.

	<u>En miles de S/.</u>		
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor libros</u>
Bonos del Tesoro Público	27,666	27,331	27,331
Certificado de depósitos del BCRP	29,099	29,092	29,091
	-----	-----	-----
	<u>56,765</u>	<u>56,423</u>	<u>56,422</u>

(7) Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre de 2014, comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>
Créditos directos:	
Créditos vigentes	106,130
Rendimientos devengados	625
Intereses no devengados	(184)
Provisión para créditos	(1,029)

	<u>105,542</u>

La cartera de créditos directos cuenta con el respaldo de garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por cartas de crédito y garantías mobiliarias. Al 31 de diciembre de 2014, las garantías ascienden a miles de S/. 17,916 (nota 22).

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función a la oferta y la demanda y según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga el mismo. Al 31 de diciembre de 2014, las tasas efectivas anuales ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctúan entre 6.00% y 7.25% para créditos en moneda nacional y entre 1.50% y 5.0% para créditos en moneda extranjera.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada como 100% normal.

Al 31 de diciembre de 2014, los créditos directos sin incluir rendimientos devengados están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	<u>En miles de S/.</u>	<u>%</u>
Comercio	32,027	30.2
Manufactura	29,412	27.7
Pesca	19,708	18.5
Intermediación financiera	14,930	14.1
Electricidad, gas y agua	5,574	5.3
Otros	4,479	4.2
	<u>106,130</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los créditos tienen los siguientes vencimientos contractuales:

	<u>En miles de S/.</u>
Hasta 3 meses	42,478
De 3 meses a 1 año	45,335
Mayores a 1 año	18,317
	<u>106,130</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la provisión para incobrabilidad de créditos directos incluye los siguientes conceptos:

	<u>En miles de S/.</u>
Provisión genérica (incluye procíclica por miles de S/. 243)	984
Provisión para riesgo país	45
	<u>1,029</u>

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para incobrabilidad créditos directos es como sigue:

	<u>En miles de S/.</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	-
Provisión aplicada a resultados	1,025
Diferencia de cambio, neta	4

Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,029</u>

En opinión de la Gerencia del Banco la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2014, ha sido determinada de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esa fecha.

(8) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías	624	580
Otros	7	289
	-----	-----
	<u>631</u>	<u>869</u>

Las garantías incluyen principalmente un depósito en efectivo equivalente a seis meses de renta por el alquiler de oficinas administrativas.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (9) Instalaciones, Mobiliario y Equipo. Neto
Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Año 2014	En miles de S/.		
	Saldos al 01.01.2014	Adiciones	Saldos al 31.12.2014
Costo:			
Instalaciones	1,952	-	1,952
Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	1,411	54	1,465
Unidades de transporte	302	-	302
	3,665	54	3,719
Depreciación acumulada:			
Instalaciones	102	97	199
Mobiliario, enseres y equipo de cómputo	318	271	589
Unidades de transporte	-	60	60
	420	428	848
	3,245		2,871

Año 2013	En miles de S/.			
	Saldos al 01.01.2013	Adiciones	Reclasificación, v/ o ajustes	Saldos al 31.12.2013
Costo:				
Instalaciones	1,429	523	-	1,952
Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	1,326	89	(4)	1,411
Unidades de transporte	-	302	-	302
	2,755	914	(4)	3,665
Depreciación acumulada:				
Instalaciones	18	84	-	102
Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	63	255	-	318
	81	339	-	420
	2,674			3,245

De acuerdo con la legislación vigente los Bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo. El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendios, robos y asaltos que aseguran los principales componentes de sus instalaciones, mobiliarios y equipo.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo.

(10) Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intangibles, neto de amortización acumulada por miles de S/. 89 en 2014	287	276
Alquileres pagados por adelantado	179	197
Crédito fiscal del impuesto a las ganancias	60	33
Otros	81	29
	<u>607</u>	<u>535</u>

(11) Obligaciones con el Público y Depósitos

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>En miles de S/.</u>	<u>%</u>	<u>En miles de S/.</u>	<u>%</u>
Personas jurídicas	97,389	99.9	-	-
Otros	103	0.1	118	100.0
	<u>97,492</u>	<u>100.0</u>	<u>118</u>	<u>100.0</u>

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 99.7% del monto total de obligaciones con el público y depósitos.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función de la oferta y demanda, dependiendo del tipo de captación.

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés pasivas vigentes (tasa efectiva anual) ofrecidas por el Banco por sus principales productos fueron las siguientes:

	<u>Moneda extranjera</u>
Depósitos en cuentas corrientes	0.05%
Depósitos a plazos	0.45%

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2014		2013	
	En miles de S/.	%	En miles de S/.	%
Hasta 3 meses	97,389	99.9	-	-
De 3 meses a 1 año	103	0.1	118	100.0
	97,492	100.0	118	100.0

(12) Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2014, comprende préstamo del Industrial and Commercial Bank of China por miles de US\$ 25,000, que devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.38 % y 1.8 %, y vencen entre enero de 2015 y noviembre de 2017. Estas deudas no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, los adeudos y obligaciones financieras que mantiene el Banco tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	En miles de S/.
Hasta 3 meses	53,784
Mayores a 1 año	20,950
	74,734

(13) Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Bonos por pagar	1,517	649
Impuestos por pagar	572	840
Vacaciones por pagar	403	410
Gratificaciones por pagar	-	63
Otros	295	90
	2,787	2,052

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Patrimonio(a) General

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a miles de S/. 112,779 (miles de S/. 122,286 al 31 de diciembre de 2013). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Patrimonio efectivo nivel 1</u>		
Capital social pagado	132,840	132,840
(Menos) más:		
Pérdidas acumuladas	(10,554)	(7,153)
Pérdida neta del ejercicio	(10,198)	(3,401)
Otros	691	-
	-----	-----
Total patrimonio efectivo nivel 1	112,779	122,286
	-----	-----
Total patrimonio efectivo	<u>112,779</u>	<u>122,286</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/. 10,928, mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operaciones ascienden a miles de S/. 4,757 y miles de S/. 997, respectivamente.

Según la Ley General el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de créditos. Este ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo del Banco representa el 67.6% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito.

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto, debemos indicar que a la fecha del presente informe, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio 2012. Al 31 de diciembre de 2014 el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a miles de S/. 1,829.

Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2014:

	<u>En miles de S/.</u>
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	16,682
Patrimonio efectivo adicional	1,828

Total requerimiento mínimo	18,510
	=====
Total patrimonio efectivo calculado	112,779
	=====
Superávit global de patrimonio efectivo	94,269
	=====

(b) Capital

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 está representado por 132,840,200 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 hasta 1	1	0.01
De 1.01 hasta 100	1	99.99
	-----	-----
	2	100.00
	=====	=====

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2014 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/. 25,602 (miles de S/. 25,493 al 31 de diciembre de 2013), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no se ha constituido reserva legal en dichos períodos debido a las pérdidas obtenidas en dichos años.

(15) Transacciones con Empresas Vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus negocios. Como resultado de estas operaciones, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como del estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, incluye activos, pasivos, ingresos y gastos, tal como se detallan a continuación:

	En miles de S/.			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Disponible (a)	28,160	-	152	-
Adeudados (b)	-	74,734	-	83
	-----	-----	-----	-----
	28,160	74,734	152	83
	=====	=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, el disponible incluye saldos que el Banco mantiene en cuentas corrientes en el Industrial and Commercial Bank of China, Industrial and Comercial Bank of China - Asia y en el Industrial and Commercial Bank of China - New York, por miles de US\$ 1,143, miles de US\$ 258 y miles de US\$ 28, respectivamente. Además incluye un depósito a plazo mantenido en el Industrial and Commercial Bank of China - Asia por miles de US\$ 8,000 con vencimiento en enero de 2015, y devenga un tasa de interés efectiva anual de 0.714%.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, los adeudados corresponden a préstamos obtenidos del Industrial and Commercial Bank of China (nota 12).

La remuneración del personal clave del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 considerando todos los pagos que reciben asciende a miles de S/. 1,641 y miles de S/. 2,318, respectivamente.

- (16) Ingresos por Intereses
Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponible	1,740	2,335
Cartera de créditos directos	961	-
Inversiones disponible para la venta	730	-
Inversiones a vencimiento	202	-
Fondos interbancarios	126	-
	<u>3,759</u>	<u>2,335</u>

- (17) Gastos por Intereses
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>
	<u>2014</u>
Obligaciones con el público	115
Adeudados y obligaciones financieras	83
Fondos interbancarios	2
	<u>200</u>

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Ingresos por servicios financieros:		
Ingresos por créditos indirectos	28	-
Otros ingresos financieros	103	-
	-----	-----
	131	-
	-----	-----
Gastos por servicios financieros:		
Cargas financieras diversas	(2)	-
Gastos por servicios financieros diversos	(21)	(7)
	-----	-----
	(23)	(7)
	-----	-----
	108	(7)
	=====	=====

(19) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Gastos de personal y directorio	9,936	8,170
Gastos por servicios recibidos de terceros	5,059	3,388
Impuestos y contribuciones	254	76
	-----	-----
	15,249	11,634
	=====	=====

El promedio de empleados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue de 40 empleados.

(20) Aspectos Tributarios

- (a) Los años 2012 a 2014 inclusive están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los ejercicios en los que se liquiden.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) En aplicación de lo dispuesto por el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta se consideran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002; así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito.
- (c) Para efectos del impuesto a las ganancias, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un estudio técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia del Banco considera que para propósito de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y para aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades están gravadas con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para los ejercicios 2014 y 2013, aplicable al monto de los activos que excedan de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto, hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no determinó el Impuesto Temporal con los Activos Netos al no haber iniciado operaciones productivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la mencionada Ley.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (f) El Banco firmó un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, el cual está vigente desde el 10 de enero de 2013. En este convenio el Estado Peruano se obliga a garantizar la Estabilidad Jurídica del Banco en los siguientes términos:
- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias, conforme con lo prescrito en el artículo 40° del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, que implica que el impuesto a las ganancias que le corresponde abonar al Banco no será modificado mientras esté vigente el Convenio de Estabilidad, y que equivale al 30% de la renta neta imponible.
 - Estabilidad en los regímenes de contratación de trabajadores al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 662.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de la pérdida tributaria del Banco ascendió a miles de S/. 8,869 (miles de S/. 1,382 al 31 de diciembre de 2013). De acuerdo con el estudio de factibilidad del Banco, este no generará utilidades gravables futuras hasta su cuarto año de operación, por tanto no ha reconocido un activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado con las pérdidas tributarias arrastrables.

- (g) De conformidad con el artículo 50° del Decreto Legislativo N° 774, las personas jurídicas domiciliadas en Perú pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes métodos:
- Compensar la pérdida neta imputándola año a año hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores (Método A).
 - Compensar la pérdida neta imputándola año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (Método B).

La Gerencia ha decidido optar por el método B.

(21) Impuesto a las Ganancias Diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el Banco determino el impuesto a las ganancias diferido en miles de S/. 121 y miles de S/. 123, respectivamente, correspondiente a la diferencia temporal activa generada por la provisión de vacaciones.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>
Cuentas de orden:	
Garantías recibidas por operaciones de crédito	17,916
Valores en cobranza	1,165
Otras	10,003

	29,084

Comisiones de confianza deudoras	6,919,185

Total cuentas de orden	<u>6,948,269</u>

(23) Pérdida por Acción

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	132,840,200	365	132,840,200
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>132,840,200</u>	365	<u>132,840,200</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>132,840,200</u>	365	<u>132,840,200</u>

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendía a S/. 0.077 y S/. 0.026, respectivamente.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

En miles de S/.

Exposición Máxima de Riesgo de Crédito	
Activo:	
Disponibles	28,727
Fondos interbancarios	3,101
Inversiones disponibles para la venta	42,176
Inversiones a vencimiento	14,246
Cartera de créditos	106,571
Cuentas por cobrar	631

Total	<u>195,452</u>

Riesgo de Liquidez

La gestión de riesgo de liquidez del Banco está alineada con los principios y requisitos internos de la Casa Matriz, las normas establecidas por la SBS y el BCRP, además de respaldarse en las mejores prácticas de acuerdo con los estándares de Basilea III.

El Banco mantiene una adecuada gestión e indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, en condiciones normales y en escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

El Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas a fin de realizar un mejor control de la exposición del Banco al riesgo de liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Directorio y concuerdan con el apetito por riesgo del Grupo ICBC, manteniendo consistencia con el tamaño inicial del Banco.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, está contemplado realizar simulaciones de escenarios de estrés que permitan determinar el máximo grado de fortaleza ante dicho riesgo, que deriven en planes de acción y en un plan de contingencia, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de dicho plan y las responsabilidades que correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

2014	En miles de S/.				Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 Meses	Más de 1 año	
Exposición al Riesgo de Liquidez					
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	97,492	-	-	-	97,492
Adeudos y obligaciones financieras	53,784	-	-	20,950	74,734
Cuentas por pagar	1,067	-	1,517	-	2,584
	-----	-----	-----	-----	-----
Riesgo fuera de balance	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Total	152,343	-	1,517	20,950	174,810

Riesgo de Mercado

El Banco está expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera, derivadas de movimientos en los precios de mercado.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos: (i) aquella que surge de la pérdida potencial asumida por el Banco por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio y, (ii) aquella que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las utilidades y el valor patrimonial del Banco.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

El Banco identifica, mide y controla la exposición al riesgo por tipo de cambio global. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco presenta una posición activa neta en dólares estadounidenses que asciende aproximadamente a miles de US\$ 11,908.

Con la finalidad de manejar este riesgo el Banco ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", el cual asimismo es una metodología que es aceptada por la Casa matriz. Esta metodología interna se encuentra acorde con la complejidad de las operaciones del Banco.

El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en los datos históricos de 1 año (250 escenarios). El Banco aplica estos cambios históricos en las tasas directamente a sus posiciones actuales (método conocido como "Simulación histórica") y asume que el VaR estará representado por la quinta mayor pérdida esperada (1 por ciento del número de escenarios). El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Al 31 de diciembre de 2014, el VaR de tipo de cambio sobre la posición neta del Banco a dichas fechas es de aproximadamente miles de S/. 690, (equivalente a miles de US\$ 231), de acuerdo con la metodología interna de gestión del tipo de cambio.

El detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares estadounidenses se muestra en la nota 4.

Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y eventualmente colocar activos a tasas menores.

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calculará el periodo abierto al que se encuentra expuesto cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reprecación de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

El propósito de esta metodología es ver que tan afectado podría estar el Margen Financiero del Banco, conforme las operaciones existentes deban ser reprecadas o reinvertidas. En consecuencia, el periodo de tiempo en el que están expuestas las tasas, corresponderá al tiempo que inicia desde la fecha en que se produce el reprecio o la reinversión hasta el final del horizonte de análisis que para la medición del indicador está establecido en 1 año.

El modelo interno de largo plazo busca capturar la variación en el Valor Patrimonial (Activos – Pasivos) ante cambios en las tasas de interés de mercado. El cálculo del Valor patrimonial en riesgo, utiliza la información de los GAP o descalce marginal de cada banda de reprecio tanto para moneda local como moneda extranjera.

Adicionalmente, para fines de reporte a la SBS, el Banco debe preparar el Anexo 7 “Medición del Riesgo de Tasa de Interés”, para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo. La ganancia en riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser entendido como probables ganancias o pérdidas del Banco, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de “reprecio” de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no supera este límite regulatorio.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco debe realizar pruebas de estrés sobre la ganancia en riesgo determinada bajo el método regulatorio.

Concentración de riesgo

La concentración del portafolio de créditos por sectores económicos, al cierre de diciembre de 2014 se muestra en la nota 7.

(25) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) El fondo disponible y los fondos interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización bursátil o un valor de mercado determinado mediante flujos descontados futuros.
- (c) El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la provisión para incobrabilidad de créditos, debido a su naturaleza de corto plazo, el cual es considerado por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, que son similares a sus tasas de mercado.
- (d) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés que devengan son comparables con las de pasivos similares.
- (e) Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus valores de mercado.
- (f) Como se describe en la nota 7, el Banco ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de las garantías no es significativa.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

Valor razonable y valor en libros	En miles de S/.			
	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo:				
Disponible	117,513	117,513	119,684	119,684
Fondos interbancarios	3,101	3,101	-	-
Inversiones disponible para la venta	42,176	42,176	-	-
Inversiones a vencimiento	14,246	14,247	-	-
Cartera de créditos	105,542	105,542	-	-
Cuentas por cobrar	631	631	869	869
	<u>283,209</u>	<u>283,210</u>	<u>120,553</u>	<u>120,553</u>
Pasivo:				
Obligaciones con el público y depósitos	97,492	97,492	118	-
Adeudos y obligaciones financieras	74,734	74,734	-	-
Cuentas por pagar	2,584	2,584	2,052	2,052
	<u>174,810</u>	<u>174,810</u>	<u>2,170</u>	<u>2,052</u>

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía:

	En miles de S/.					
	2014			2013		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo:						
Disponible	117,513	-	-	119,684	-	-
Fondos interbancarios	-	3,101	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	42,176	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	14,246	-	-	-	-	-
Cartera de créditos, neto	-	105,542	-	-	-	-
Cuentas por cobrar, neto	-	631	-	-	869	-
	<u>173,935</u>	<u>109,274</u>	<u>-</u>	<u>119,684</u>	<u>869</u>	<u>-</u>
Pasivo:						
Obligaciones con el público y depósitos	-	97,492	-	-	118	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	74,734	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	2,584	-	-	2,052	-
	<u>-</u>	<u>174,810</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,170</u>	<u>-</u>

(27) Hechos posteriores

Mediante Resolución SBS N° 705-2015 del 28 de enero de 2015, el Banco ha sido autorizado para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados en la modalidad de forwards de tipo de cambio, swaps de tasas de interés y swaps de divisas, todos para fines de cobertura.

